

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-1661/2020)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su homenaje al conmemorarse el 9° Aniversario del fallecimiento de Florentina María Gómez Miranda, ocurrido el 1° de agosto de 2011, en reconocimiento a la inolvidable referente de la política argentina, que desplegó su impronta en defensa de los derechos de la mujer, siendo una de las más inspiradora del siglo XX, por su incansable lucha por la igualdad, el dinamismo social y las causas nobles.

Víctor Zimmermann.- Guadalupe Tagliaferri.- Pablo D. Blanco.- Stella M. Olalla.- Silvia del Rosario Giacoppo

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Este proyecto de Declaración tiene por finalidad rendir homenaje y conmemorar la figura de una de las referentes de la política, más inspiradoras del siglo XX en las filas de la Unión Cívica Radical, y para todas las mujeres de manera transversal, durante sus 99 años de legado y a 9 años de su fallecimiento.

Florentina María Gómez Miranda, nació en Olavarría un 14 de Febrero de 1912, en el seno de una familia de clase media y con seis hermanos varones. Se recibió de maestra en 1929 y luego estudio Abogacía en la Universidad Nacional de la Plata. Toda su formación fue gracias a un enorme esfuerzo y ansias de superación. Rindió libre sus exámenes universitarios mientras accedía a la modalidad de cursada a distancia. En 1945, una vez graduada se muda a Buenos Aires donde comienza el ejercicio de su vida profesional.

Un año después se vincula al partido Radical desde donde despliega su impronta por los derechos de la mujer de manera estoica y constante como una bandera que sobrepasa los intereses políticos y se vuelven causa noble de su vida.

Fue diputada nacional por la UCR, desde el año 1983, durante la presidencia de Alfonsín hasta 1991, participando en el proceso de formación de leyes de enorme importancia para la evolución social respecto de los roles de la mujer, una interpretación dinámica y flexible de la familia, los derechos de la infancia y una concepción moderna, progresista, y renovada de su dinamismo en la estructura social.

Fue Presidente de la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, destacándose por presentar más de 150 iniciativas legislativas a temas bisagra en la vida de los argentinos: patria potestad compartida, divorcio vincular, pensión al esposo viudo, pensión a la cónyuge divorciada, igualdad de los hijos extramatrimoniales, derecho a la mujer a mantener el apellido de soltera, y pensión para concubinos, hoy realidades indiscutibles, pero que en su momento tuvieron enorme rechazo por los sectores más tradicionales de la sociedad, pero que su aprobación significó un triunfo para las desigualdades contempladas en razón de innecesarios prejuicios y disvalores que no debían sostenerse más.

La evolución social siempre viene acompañada por abanderados de causas nobles y reclamos justos, Florentina fue la voz de muchas mujeres y compañera de muchas otras que como ella, clamaban por igualdad y reconocimiento de derechos.

Fue electa por la Unión Cívica Radical como Diputada Nacional por la Capital Federal en dos oportunidades consecutivas (1983-1987 y 1987-1991).

Luchó gran parte de su vida por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Gestó el primer proyecto de ley sobre la despenalización del aborto y dirigidos al reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres, tales como el Papanicolaou obligatorio y la planificación familiar.

Su fuerte personalidad le sirvió para participar de valiosas exposiciones, en Congresos y conferencias en todo el país y aún en el exterior, recibiendo numerosos reconocimientos y premios por su ineludible lucha a favor de los derechos de la mujer.

Recibió diversos premios, entre los que se cuentan la Banca de Oro (1986), Alicia Moreau de Justo (1990-1999) y Ciudadana Ilustre de Buenos Aires (1999). La Asamblea de los Derechos Humanos le otorgó además el premio Dignidad 1999. En 2008 la Fundación Konex le otorgó el Premio Konex mención especial por su valioso aporte a la comunidad.

La histórica dirigente radical participó hasta sus últimos días de actos y asambleas de la UCR en todo el país con enorme lucidez y vehemencia, defendiendo las mismas convicciones que la llevaron a definirse reiteradas veces como “maestra por vocación, abogada por elección y política por pasión”. Pensaba que el mejor camino era la Educación, e incluso llegó a afirmar que la profesión de maestra era lo que más le había servido en la vida, incluso para ejercer como abogada.

En 1999 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la declaró como Ciudadana Ilustre y en 2010 fue designada como graduada ilustre de la Universidad Nacional de la Plata, entre otros tantos reconocimientos que recibió.

Nunca dejó de participar de la vida del radicalismo hasta que falleció en su casa de Sarandí 1096, del barrio porteño de San Cristóbal, un 1º de agosto de 2011 a los 99 años. Sus restos fueron velados en el Congreso Nacional e inhumados en el Panteón de los caídos de la revolución del 90 del cementerio de Recoleta, siendo la primera mujer en acceder a ese honor.

Su hogar, declarado Sitio histórico, lo legó a las mujeres del radicalismo y allí funciona la Casa de la Mujer Radical, junto con su biblioteca declarada Bien integrante del patrimonio cultural de la ciudad.

Con un particular amor por la docencia y con una pedagogía que la volvieron una docente consumada en sus charlas, Florentina supo hacer uso de esas herramientas para poder avanzar en una lucha que la trascendía.

En sus palabras: “Siempre les digo a las mujeres que todo se puede hacer si una quiere. En todos lados siembro algo, no me van a encontrar en un renunciamento. El único mérito que me reconozco es la coherencia. Lo que defendiendo ahora es lo mismo que defendía a los 18 años, con la misma pasión y convencimiento”, “Prefiero un estadista a un líder. El estadista deja alumnos; el líder, no, porque ese atributo no lo adquirió”, “La revolución tiene que venir desde la educación. Si no hay cambio y no es profundo y claro, la sociedad no evoluciona”, y a su entender de manera autorreferencial: “soy una simple maestra, que tiene como mérito haber vivido intensamente un siglo donde la política y la educación fueron motores de grandes cambios.”

Será recordada por sus infinitos aportes a la lucha de los derechos de las mujeres y por ser una participante activa de los avances que la Argentina tuvo en estos años en esa dirección.

Por los fundamentos expuestos, y en reconocimiento a una de las mujeres mas importantes de la política argentina, solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación de este Proyecto de Declaración al conmemorarse el 9no Aniversario del fallecimiento de la Dra. Florentina María Gómez Miranda.

Víctor Zimmermann.- Guadalupe Tagliaferri.- Pablo D. Blanco.- Stella M. Olalla.- Silvia del Rosario Giacoppo